



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(3561)

24 NOV. 2016

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que la sección 2.1.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, reglamenta el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA.

Que el libro 2, parte 1, título 1, capítulo 3, sección 1, subsección 5 del Decreto 1077 de 2015, establece el procedimiento para la asignación del subsidio otorgado en el marco del programa que se desarrolle a través del patrimonio autónomo.

Que el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (en adelante "Programa VIPA") tiene por objeto facilitar el acceso a la vivienda a los hogares que tienen ingresos mensuales de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que cuentan con un ahorro en los términos del artículo 2.1.1.3.1.3.4 del Decreto 1077 de 2015.

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

Que según prescribe el artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, los hogares que resulten beneficiarios del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores- VIPA, recibirán un Subsidio Familiar de Vivienda de la siguiente manera: Si tienen ingresos de hasta 1.6 SMLMV podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 30 SMLMV, y si tienen ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse un subsidio hasta por el monto equivalente a 25 SMLMV.

Que los hogares que resulten seleccionados de los listados presentados por el oferente, deberán aplicar el Subsidio Familiar de Vivienda y los demás beneficios a que se refiere el artículo 2.1.1.3.1.5.7 del Decreto 1077 de 2015, solamente en el proyecto seleccionado.

Que en los contratos de promesa de compraventa, y/o los demás documentos precontractuales o contractuales que se llegaren a suscribir entre el oferente, cualquiera de sus miembros o de sus representantes y/o el propietario de los predios en que se desarrollará el proyecto seleccionado, con los beneficiarios del Programa VIPA, no serán parte ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores.

Que con la presentación de su propuesta se entenderá que el proponente del proyecto de vivienda acepta que ni el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, ni las Cajas de Compensación Familiar ni el Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, deberán responder ninguna reclamación, ni solicitud ni emitir ningún concepto en relación con los contratos o acuerdos que suscriba el oferente o cualquier otra persona, con los beneficiarios del Programa VIPA.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.3.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes celebraron con la Fiduciaria Bogotá el Contrato de Fiducia Mercantil identificado bajo el número 491 de 2013, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado Fideicomiso - Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de los hogares postulantes al Programa, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que según lo dictamina el artículo 2.1.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, serán fideicomitentes del Contrato de Fiducia Mercantil al que se refiere el artículo 2.1.1.3.1.1.1. del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar y por lo tanto debieron transferir recursos al patrimonio autónomo.

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se notificó que el proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento de Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A., ha superado la etapa de comercialización y cuenta con la aprobación de la carta de crédito del proyecto, el cronograma de obra y la póliza de garantía, para proceder con la digitación del cierre financiero de los hogares que se encontraban a la fecha en estado "Habilitado" vinculados al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A., e identificado en proceso con el código unificado 1195, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda para tal fin.

Que mediante Memorando No. 2016IE0012861 del 18 de noviembre de 2016, la Subdirección de Subsidio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, informó a la Dirección Ejecutiva de Fonvivienda, el resultado del proceso de segundo cruce para los hogares correspondientes al Cierre Financiero No. 74.

Que según lo advierte el artículo 2.1.1.3.1.5.5 del Decreto 1077 de 2015, referente a los criterios de desembolso, cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los proyectos, una vez surtido el proceso de verificación de los listados aportados por los oferentes, el patrimonio autónomo realizará los desembolsos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se otorgarán de acuerdo con las prioridades señaladas en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990;
- b) Los recursos provenientes de Fonvivienda se asignarán de manera prioritaria a los hogares independientes o informales que cumplan con las condiciones señaladas en la presente sección. Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes para cubrir los subsidios destinados a hogares formales, estos podrán ser cubiertos por Fonvivienda.

Que para efectos de la asignación y desembolso de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por las Cajas de Compensación Familiar, el representante de las mismas ante el Comité Financiero, indicará los montos que deben descontarse de cada una de las subcuentas de las Cajas de Compensación Familiar, para ser desembolsados a cada oferente.

Que el Comité Financiero indicará, con fundamento en el informe presentado por el representante de las Cajas de Compensación Familiar, cuál es el monto a descontar de la subcuenta de los recursos de Fonvivienda.

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

Que en virtud de lo enunciado en el considerando anterior, esta asignación se realiza con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.1.3.1.1.2. del Decreto 1077 de 2015, el Comité Financiero del Fideicomiso, determinó la fuente de recursos para la presente asignación.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la solución de vivienda de los hogares que cumplieron las condiciones y los requisitos establecidos en el artículo 2.1.1.3.1.5.1. del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de dos mil ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos M/cte. (\$2.140.757.775,00).

Que el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en la normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, suscrito con la Fiduciaria Bogotá.

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad de revisar en cualquier momento la consistencia y/o veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes, contenida en el artículo 2.1.1.3.1.5.2. del Decreto 1077 de 2015

Que el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, autorizará y hará efectiva la movilización de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda en dinero asignados con anterioridad, al Patrimonio Autónomo Matriz -Fideicomiso- Programa de Vivienda VIPA, según lo establece el artículo 2.1.1.3.1.5.9 del Decreto 1077 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, por valor de dos mil ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos M/cte. (\$2.140.757.775,00), para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar que cumplieron con los requisitos para el proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A., e identificado en proceso con el código unificado 1195, con cargo al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda VIPA - Recursos Fonvivienda, en atención al acta de

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

Comité Financiero No. 131 de 2016, encabezados por los jefes de hogar que se relacionan a continuación:

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
1	92580	5213688	ANGEL ANIBAL	MELO BASTIDAS	\$ 3.616.120	28/03/2016 11:13	\$ 20.683.650	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN	FONVIVIENDA
2	93790	5222369	JOSE WILSON	MESA VILLARREAL	\$ 2.807.501	29/04/2016 14:57	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
3	90525	5763774	CARLOS ABEL	OVALLE LOPEZ	\$ 13.986.344	14/01/2016 10:18	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
4	93493	6106721	LUIS ALFONSO	PRADO CORTES	\$ 7.271.784	25/04/2016 09:10	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
5	91564	6220892	WILLIAM	CANDELO	\$ 4.506.003	24/02/2016 07:58	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
6	86549	6301101	OSCAR	RODRIGUEZ MORALES	\$ 2.500.000	28/10/2015 16:42	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
7	89951	6301166	JORGE ELIECER	GAMBOA GAMBOA	\$ 2.500.000	06/01/2016 17:14	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
8	93501	6403708	JOSE LUIS	ESCOBAR TENORIO	\$ 3.789.119	25/04/2016 10:33	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
9	90638	9738179	JOSE LUIS	BOCANEGRA OSORIO	\$ 6.435.271	14/01/2016 17:35	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
10	90021	10347402	FABIAN ANDRES	MINA ZAPATA	\$ 2.525.569	07/01/2016 13:48	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
11	91682	10549285	JESUS MARIA	RINCON SANCHEZ	\$ 4.792.492	26/02/2016 09:09	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
12	90661	10590976	JOSE MISAEL	URRESTE	\$ 2.528.607	15/01/2016 08:58	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
13	86158	14886536	JAMES	GUTIERREZ DOMINGUEZ	\$ 2.500.000	26/10/2015 11:05	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
14	89942	14945681	LUIS EDUARDO	JIMENEZ RIVERA	\$ 2.500.000	06/01/2016 16:34	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
15	91774	16759859	CESAR MAURICIO	ZUÑIGA MORENO	\$ 2.609.380	29/02/2016 09:25	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
16	93925	16880587	ISRAEL	PEREZ PELAEZ	\$ 3.588.671	10/05/2016 13:46	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
17	88867	16886427	RODOLFO	YONDA HERNANDEZ	\$ 4.620.275	10/12/2015 11:02	\$ 20.683.650	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN	FONVIVIENDA
18	92960	16887522	ROBINSON	ARGUELLO HENAO	\$ 4.582.152	07/04/2016 15:54	\$ 17.236.375	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
19	86320	16888585	RAMON ELIAS	TORRES QUISOBONI	\$ 2.500.000	27/10/2015 14:04	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
20	93773	16890597	RODRIGO	ORTIZ ORTIZ	\$ 3.161.072	29/04/2016 14:22	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
21	93647	16890699	HOOVER	SANCHEZ VELASCO	\$ 2.658.511	27/04/2016 14:47	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
22	90658	16891074	JAMES EDWIN	VELEZ SERNA	\$ 2.634.998	15/01/2016 08:47	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
23	93988	16891122	JAUBER	BATALLA ESCOBAR	\$ 2.500.340	11/05/2016 15:00	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
24	93924	16891818	JORGE IVAN	DUQUE SERRANO	\$ 2.413.965	10/05/2016 13:17	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
25	91568	16895329	SIXTO	CAMPAZ VIDAL	\$ 2.501.139	24/02/2016 08:58	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
26	90534	16895976	GUSTAVO ADOLFO	MORA MORA	\$ 3.843.637	14/01/2016 10:50	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
27	90654	16896740	ESTEBAN RODOLFO	MARIN GAVIRIA	\$ 2.488.744	15/01/2016 08:26	\$ 20.683.650	COMFENALCO - VALLE	FONVIVIENDA
28	93779	16989536	JAIRO	SOLARTE ANGULO	\$ 2.547.907	29/04/2016 14:34	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
29	93788	24788617	OLGA INES	TREJOS DE AGUIRRE	\$ 2.500.000	29/04/2016 14:54	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
30	93781	29348876	ALBA NELLY	POSSU LUCUMI	\$ 3.000.000	29/04/2016 14:36	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
31	92623	29500232	TELESILA	RAMIREZ	\$ 7.415.607	29/03/2016 14:26	\$ 20.683.650	COMFENALCO - VALLE	FONVIVIENDA
32	93972	29503027	UBENY	TAMAYO BERMUDEZ	\$ 5.766.758	11/05/2016 10:43	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
33	93655	29506630	ROSY LINA	RIOS CHAVES	\$ 2.722.799	27/04/2016 15:10	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
34	90634	29506741	ARACELY	BOLAÑOS	\$ 3.334.976	14/01/2016 17:25	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
35	93782	29506903	JOHANNA PAOLA	VARGAS CASTAÑO	\$ 3.300.000	29/04/2016 14:39	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
36	90595	29507248	MARITZA JANETH	PASCUMAL VALLEJO	\$ 2.600.000	14/01/2016 15:52	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
37	92263	29510711	YENNY MARIA	GUEVARA AGUILAR	\$ 2.500.000	11/03/2016 09:52	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
38	90481	29678612	SANDRA MILENA	HURTADO TORO	\$ 7.102.590	13/01/2016 17:18	\$ 17.236.375	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
39	93650	29681703	JACQUELINE	ZAPATA RODRIGUEZ	\$ 2.500.000	27/04/2016 14:54	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
40	90678	29926045	YOLANDA	RIVERA GONZALEZ	\$ 2.550.023	15/01/2016 10:02	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
41	93798	30235392	DIANA MARCELA	AGUDELO QUINTERO	\$ 2.558.890	29/04/2016 15:42	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
42	86137	30725201	MARIA NIVIA	GUSTIN VALENCIA	\$ 3.731.648	26/10/2015 08:34	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
43	92957	31580929	LUZ YANET	MURILLO GOMEZ	\$ 2.462.290	07/04/2016 15:13	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
44	90519	31628061	ESPERANZA	TORRES CARDONA	\$ 6.170.923	14/01/2016 09:41	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
45	90605	31628510	MARIA NOHEMY	CAMPO	\$ 6.133.103	14/01/2016 16:03	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
46	90548	31628726	LEIDA MARIBEL	MUÑOZ GALINDEZ	\$ 2.500.000	14/01/2016 11:50	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
47	93770	31629427	NOHEMI	ANGULO ANGULO	\$ 3.775.000	29/04/2016 13:22	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
48	90566	31629515	JACQUELINE	CRUZ	\$ 2.600.589	14/01/2016 14:06	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
49	89784	31629973	ADIELA	OSORIO RIOS	\$ 2.500.000	30/12/2015 12:27	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
50	88591	31846182	EMERENCIA	GOMEZ	\$ 3.036.418	07/12/2015 09:54	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
51	89761	31872887	SOCORRO DEL CARMEN	CABEZAS CORTEZ	\$ 2.496.546	30/12/2015 09:58	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
52	89958	31946662	BLANCA CECILIA	GUTIERREZ RESTREPO	\$ 2.500.000	07/01/2016 07:40	\$ 17.236.375	Independiente	FONVIVIENDA
53	93169	34679678	SANDRA MILENA	AMU SAAC	\$ 2.600.000	13/04/2016 14:39	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
54	87754	37013510	DAYRA GUADALUPE	YEPEZ CHAMORRO	\$ 2.504.316	23/11/2015 10:45	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
55	88450	38595438	PATRICIA	GUZMAN MARTINEZ	\$ 2.500.000	30/11/2015 18:53	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
56	90491	38889010	ALBA MILENA	SANCHEZ MUÑOZ	\$ 4.500.047	14/01/2016 07:51	\$ 17.236.375	Independiente	FONVIVIENDA
57	86138	59827566	ANA LUCIA	GARRETA ROMERO	\$ 2.901.655	26/10/2015 08:42	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
58	93487	66840856	LUZ AMPARO	MARIN LARGO	\$ 2.500.000	25/04/2016 08:31	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
59	95002	66850993	MARIA DELFA	CHAMORRO SINISTERRA	\$ 2.500.000	14/06/2016 14:15	\$ 20.683.650	COMFENALCO - VALLE	FONVIVIENDA
60	92871	66880949	JANETH	PRADO	\$ 2.680.506	05/04/2016 15:32	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
61	93927	66882269	BLANCA LUCILA	QUITUMBO RAMOS	\$ 2.762.919	10/05/2016 14:07	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
62	90685	66883348	DORA GRACIELA	VELEZ SERNA	\$ 2.555.271	15/01/2016 10:39	\$ 17.236.375	Independiente	FONVIVIENDA
63	93681	66884171	BLANCA DIANEY	AGUILAR ENRIQUEZ	\$ 2.591.473	28/04/2016 08:55	\$ 20.683.650	COMFENALCO - VALLE	FONVIVIENDA
64	87781	66927627	GLADIS	ESTUPIÑAN VALLECILLA	\$ 2.456.000	23/11/2015 15:38	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
65	91566	66970215	PAULA ANDREA	FERNANDEZ FLOR	\$ 4.021.242	24/02/2016 08:23	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
66	88248	66987079	SANDRA PATRICIA	HINESTROZA RUIZ	\$ 2.692.069	27/11/2015 10:52	\$ 20.683.650	COMFENALCO - VALLE	FONVIVIENDA
67	93631	66987954	MARILI	BASTIDAS YASNO	\$ 2.603.766	27/04/2016 11:43	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
68	90611	66993662	SONIA YOBANI	BERMUDEZ PLAZA	\$ 2.500.000	14/01/2016 16:10	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
69	90459	87473150	JAIRO JAMES	DIAZ DIAZ	\$ 4.539.539	13/01/2016 15:13	\$ 20.683.650	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN	FONVIVIENDA
70	90664	94233045	DIEGO FERNANDO	ANGULO ANGULO	\$ 2.519.985	15/01/2016 09:11	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
71	88451	94299360	WILLSON HERNANDO	ALMEIDA CORDOBA	\$ 2.578.098	30/11/2015 19:11	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
72	91571	94467705	GERMAN ALFONSO	BENAVIDES OBANDO	\$ 4.027.505	24/02/2016 09:30	\$ 17.236.375	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
73	91699	94470929	FERNANDO	VIDAL NIQUINAS	\$ 3.215.560	26/02/2016 13:44	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
74	90679	98073536	LUIS ARMANDO	PASCUAZA CHAPAL	\$ 2.420.779	15/01/2016 10:25	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
75	93936	98412121	VICTOR HERALDO	PASCUAZA NANDAR	\$ 2.600.000	10/05/2016 15:12	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
76	86419	1059446336	ROSEMBER	VILLA PERLAZA	\$ 2.463.782	28/10/2015 08:32	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
77	92309	1082657310	SILVIO RICARDO	RUALES QUISCUALTUD	\$ 2.500.000	11/03/2016 17:29	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
78	93756	1082686981	LIGIA MABEL	URBANO QUIÑONES	\$ 3.165.147	29/04/2016 09:49	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
79	93628	1113512866	JAIRO ALONSO	VILLEGAS BERMUDEZ	\$ 5.199.911	27/04/2016 11:29	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
80	92872	1113642319	CRISTIAN CAMILO	BENAVIDEZ VALENCIA	\$ 2.500.000	05/04/2016 15:41	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
81	90600	1113648472	GILSON ANDRES	GAMBOA MONCADA	\$ 2.500.000	14/01/2016 15:57	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
82	92455	1113650219	LUIS MIGUEL	CHAVES TORRES	\$ 3.057.691	17/03/2016 16:30	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
83	90670	1113650399	ALEJANDRA MERCEDES	GONZALEZ LOPEZ	\$ 2.753.643	15/01/2016 09:30	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
84	93974	1113655736	SINDY JINETH	DELGADO MONTERO	\$ 2.500.000	11/05/2016 10:59	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
85	90870	1114873875	GONZALO	CASAMACHIN BECERRA	\$ 3.326.860	18/01/2016 14:20	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
86	93641	1114874143	YURY	ANGULO MONTAÑO	\$ 3.000.000	27/04/2016 14:15	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
87	92956	1114878366	NARLY	ORDOÑEZ MESTIZO	\$ 2.500.000	07/04/2016 14:58	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
88	90672	1114879032	ARLEY DUBAN	TAQUINAS ARGOTI	\$ 2.535.498	15/01/2016 09:33	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
89	93981	1114879910	JHONNY ALBERTO	PASTAS OSORIO	\$ 2.747.712	11/05/2016 13:27	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
90	93009	1114880004	WILLIAM DAVID	HOLGUIN TROCHEZ	\$ 2.564.245	08/04/2016 13:29	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
91	94363	1114881249	LUIS GUILLERMO	MUNARES PUCHANA	\$ 2.500.000	26/05/2016 08:23	\$ 20.683.650	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN	FONVIVIENDA
92	86156	1114884243	EDINSON ANTONIO	MOSQUERA YAFUE	\$ 2.500.000	26/10/2015 10:56	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
93	87816	1114886239	ANDRES FELIPE	ORDOÑEZ VALENCIA	\$ 2.500.000	24/11/2015 11:17	\$ 20.683.650	C.C.F. DEL CAUCA - POPAYAN	FONVIVIENDA
94	90659	1114888505	OVANIS	OLAYA ORTIZ	\$ 2.570.152	15/01/2016 08:54	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

COLORES DE SANTA SOFIA Cod. 1195									
No.	FORMULARIO	Numero de Cedula Postulante Principal	Nombres	Apellidos	Valor Ahorro	Fecha y Hora de Postulación	Valor Subsidio	Estado del Hogar para la Asignación	Origen de Recursos
95	90514	1114890476	JOSE DANIEL	CANO JARAMILLO	\$ 2.472.421	14/01/2016 09:14	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
96	91381	1114890958	MAYRA ALEJANDRA	VASQUEZ CHILITO	\$ 2.500.000	18/02/2016 14:15	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
97	93783	1130591898	ESTER JULIA	VARGAS CASTAÑO	\$ 2.500.554	29/04/2016 14:43	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
98	93993	1130656855	JULIAN	TABARES VARGAS	\$ 3.350.510	11/05/2016 15:16	\$ 20.683.650	Independiente	FONVIVIENDA
99	93792	1130670985	CAROLINA	PEREA PIEDRAHITA	\$ 2.500.000	29/04/2016 15:02	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
100	93926	1144055053	MELISSA	GOMEZ MUÑOZ	\$ 2.931.053	10/05/2016 13:54	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
101	88232	1144130688	JHON JAIRO	VELASQUEZ RIVERA	\$ 2.779.628	27/11/2015 10:13	\$ 17.236.375	COMFENALCO - VALLE	FONVIVIENDA
102	91689	1144139229	LIZ STEFANIA	RUIZ ACOSTA	\$ 2.518.841	26/02/2016 10:10	\$ 17.236.375	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
103	93968	1144140005	YIRLY JASBLEDY	ASTUDILLO DURAN	\$ 2.726.936	11/05/2016 09:59	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
104	91567	1144153785	ANDREA ESTHEFANIA	VENTE ORTEGA	\$ 2.525.829	24/02/2016 08:47	\$ 17.236.375	Independiente	FONVIVIENDA
105	93630	1151941389	JUAN MANUEL	SERNA MADROÑERO	\$ 2.500.044	27/04/2016 11:38	\$ 20.683.650	C.C.F. COMFANDI - CALI	FONVIVIENDA
VALOR TOTAL DE LOS SFV ASIGNADOS								\$ 2.140.757.775	

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

Según lo prescribe el artículo 2.1.1.3.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el monto de los Subsidios Familiares de Vivienda que Fonvivienda asignó a los hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar relacionados en el cuadro anterior, que cumplieron con las condiciones y requisitos para el acceso al Subsidio Familiar de Vivienda señaladas en el artículo 2.1.1.3.1.5.1. del mismo Decreto, obedeció a los ingresos del hogar objeto del subsidio.

ARTICULO SEGUNDO.- La asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda para los hogares relacionados en el artículo primero de esta resolución, estará condicionada a que a la fecha de cierre de escrituración, de conformidad con los términos de referencia y las autorizaciones de prórroga que otorgue el Comité Técnico del Fideicomiso Vipa, estos hogares cumplan con las condiciones del programa establecidas en el Decreto 1077 de 2015, enunciadas en el artículo 2.1.1.3.1.5.9 del citado decreto, cuyo contenido es la legalización del Subsidio Familiar de Vivienda.

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo a lo determinado por artículo 2.1.1.3.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, la vigencia de los Subsidios Familiares de Vivienda, destinados a la adquisición de vivienda de interés prioritario urbana nueva, será de doce (12) meses contados a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de su asignación. Se podrá prorrogar hasta por doce (12) meses la vigencia anteriormente señalada, siempre y cuando dentro del plazo inicial de la vigencia del subsidio, el oferente haya suscrito promesa de compraventa de la vivienda respectiva con el beneficiario del subsidio y la escrituración y entrega de la vivienda se haya pactado para ser realizada dentro del término de la prórroga del subsidio. El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que establezca esta última, la respectiva copia de la promesa de compraventa.

ARTICULO CUARTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A., e identificado en proceso con el código unificado 1195, no señalados en el mismo, que se sientan afectados por el resultado de los procesos de asignación de subsidios adelantados por el Fondo Nacional de Vivienda podrán interponer ante dicha entidad, en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a que haya lugar contra el presente acto administrativo, tal como lo determina el artículo 2.1.1.1.4.3.3. del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO.- El desembolso del Subsidio Familiar de Vivienda asignado a los hogares señalados en el artículo primero de la presente resolución en el marco del programa de vivienda para ahorradores, estará condicionado a que el hogar potencialmente beneficiario cumpla con las demás condiciones requeridas para el cierre financiero necesario para la adquisición

"Por la cual se asignan ciento cinco (105) Subsidios Familiares de Vivienda para hogares independientes y afiliados a Caja de Compensación Familiar, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA al proyecto Colores de Santa Sofía, ubicado en el municipio de Florida en el Departamento del Valle del Cauca y cuyo oferente es Mejor Vivir Constructora S.A."

de la vivienda y a que el oferente del proyecto cumpla con las condiciones y los plazos definidos en los cronogramas aprobados por el supervisor de los proyectos y/o por el Comité Técnico del Fideicomiso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.1.3.1.5.7 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEXTO.- La presente asignación será comunicada al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda VIPA de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos identificado con el No. 491 de 2013, suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda y las Cajas de Compensación Familiar, actuando como fideicomitentes y Fiduciaria Bogotá actuando como fiduciario, y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.1.4.3.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO SEPTIMO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

24 NOV. 2016



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda

Aprobó: Arellys Bravo Pereira 
Revisó: Claudia Paris 
Proyectó: Cristian Pulido T 